



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## EJECUCIONES DE ACUERDOS

**De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería**

**Fecha:** 20/01/16

**A Sres. Directores de Departamento; Sres. Profesores Responsables de Unidades Docentes y Consejo de Estudiantes**

La Junta de Facultad celebrada el día 17/12/15 acordó lo siguiente:

Punto 5º. del orden del día:

### **RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015.**

5.1 Acordó, por asentimiento, aprobar el Cronograma de TFG de Enfermería para el curso 2015/2016 que figura como Anexo 1 a esta Ejecución de Acuerdos.

5.2 Acordó, por asentimiento, aprobar las propuestas y los tribunales que juzgarán los TFGs del Grado de Enfermería del curso 2015-2016, que figuran como Anexo 2 a esta Ejecución de Acuerdos. Además se aprobó que cada Tribunal juzgará unos/as 16-17 alumnos/as, ya que se han propuesto 8 Tribunales Titulares y uno Suplente, que servirá para que alguno de sus miembros pudiera sustituir, en caso necesario, al correspondiente miembro de un determinado Tribunal. Según este Acuerdo, el Tribunal núm. 1 actuará en el primer llamamiento y, caso de no haber completado el número de alumnos/as (16-17), actuará en los siguientes llamamientos hasta completar ese número. Podrá actuar otro Tribunal en el caso de el/la alumno/a que presenta el TFG haya sido dirigido por alguno/a de los/as componentes de ese Tribunal.

5.3 Acordó, por asentimiento, aprobar el listado de asignaciones de direcciones de TFG para el curso 2015-2016, que figuran como Anexo 3 a esta Ejecución de Acuerdos. Al alumnado que ha quedado pendiente se le asignarán las plazas ofertadas que han quedado vacantes, según su expediente.

5.4 Acordó, por asentimiento, que los formatos a utilizar en la elaboración de las memorias de los TFGs del Grado de Enfermería sean los que figuran en el Anexo 4 a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 6º. del orden del día:

### **RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO DE MEDICINA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015.**

6.1 Acordó, por asentimiento, aprobar el Cronograma de TFG de Medicina para el curso 2015/2016 que figura como Anexo 1 a esta Ejecución de Acuerdos.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LGJzGXTiwiFKrG3AEZzeJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Jimenez Reina	Firmado	20/01/2016 13:33:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/LGJzGXTiwiFKrG3AEZzeJg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/LGJzGXTiwiFKrG3AEZzeJg==</a>			



Facultad de Medicina y Enfermería  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

6.2 Acordó, por asentimiento, aprobar las propuestas y los tribunales que juzgarán los TFGs del Grado de Medicina del curso 2015-2016, que figura como Anexo 2 a esta Ejecución de Acuerdos. Además se aprobó que cada Tribunal juzgará unos/as 16-17 alumnos/as, ya que se han propuesto 8 Tribunales Titulares y uno Suplente, que servirá para que alguno de sus miembros pudiera sustituir, en caso necesario, al correspondiente miembro de un determinado Tribunal. Según este Acuerdo, el Tribunal núm. 1 actuará en el primer llamamiento y, caso de no haber completado el número de alumnos/as (16-17), actuará en los siguientes llamamientos hasta completar ese número. Podrá actuar otro Tribunal en el caso de el/la alumno/a que presenta el TFG haya sido dirigido por alguno/a de los/as componentes de ese Tribunal.

6.3 Acordó, por asentimiento, aprobar el listado de asignaciones de direcciones de PTFG para el curso 2015-2016, que figura como Anexo 3 a esta Ejecución de Acuerdos. Al alumnado que ha quedado pendiente se le asignarán las plazas ofertadas que han quedado vacantes, según su expediente.

6.4 Acordó, por asentimiento, solicitar a ambas alumnas que presenten un documento ante el Sr. Decano, como responsable del Título de Grado de Medicina, argumentando las causas por las que solicitan el cambio de tutor para que se puedan realizar las actuaciones necesarias en cada uno de los casos.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,**  
**Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.**

**Ejecución de Acuerdos J.F. 17/12/15**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	LGJzGXTiwiFKrG3AEZzeJg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Luis Jimenez Reina	Firmado	20/01/2016 13:33:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/LGJzGXTiwiFKrG3AEZzeJg==">https://sede.uco.es/verifirma/code/LGJzGXTiwiFKrG3AEZzeJg==</a>			